

19)
cro; En el mismo día D.ⁿ Alonso Carrero Jurado Alcal
de ordinario de dha. villa, cura es la ss.^{na} de dho. Ayun
tamiento, combocó en las Casas de sumora da á los Regido
res sus parientes enemigos de mi parte por la contradiccion
que le puso á dho. Alcalde á el tiempo de su recepcion; Cha
viendo concurrido en hauto y trage indecente, como en
Junta probada y claudesina, y visto los expresados
Titulo y Cedula, se contradijo su admision por D.ⁿ
Alonso Carrero Muñoz Primo hermano de dho. Alcal
de, sin expresar causas, por decir que las reservaba
para exponerlas en el vuestro Consejo, y con este dicta
men se conformaron D.ⁿ Pedro Chico Primo hermano
y Sobrino de dho. Alcalde, y D.ⁿ Antonio Martinez



